

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se efectúan ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Joaquín Giner Bravo

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Alfonso Sánchez López, y con antigüedad de 1 de noviembre último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Gonzalo Rius Manaut.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José A. Dorda Abaunza, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Guillermo R. Cervera Monfort, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con antigüedad de 1 de noviembre último, fecha de sus ascensos en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio García Sanz.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julio Diéguez García, y con antigüedad de 21 de octubre del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 11 de noviembre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Hipólito Jaraíz Cerdán.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael Fraiser Ruiz, y con antigüedad de 23 de octubre del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio Martínez Reguero, y con antigüedad 14 del pasado mes de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Magin Perandones Franco.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Magin Perandones Franco en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 1 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Félix Pascual Picazo.

Habiendo cumplido el día 3 de diciembre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, don Félix Pascual Picazo.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Manuel Donaire Mateos, Guardia Segundo Instructor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia Segundo Ins-

structor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la misma don Manuel Donaire Mateos, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 16 de agosto último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se dispone el cese de don Enrique Oltra Moltó en el cargo de Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, y a petición del interesado,

Este Ministerio se ha servido disponer que don Enrique Oltra Moltó cese en el cargo de Secretario general del Servicio de Universidades Laborales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 2 de diciembre de 1964 por la que se nombra a don Manuel Ortiz Serrano Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones vigentes, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Manuel Ortiz Serrano Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 17 de noviembre de 1964 por la que se nombra Ingenieros segundos del Cuerpo de Ingenieros Industriales a los señores Barberá Puig y Enseñat de Villalonga.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios, en virtud de lo establecido en el artículo 48 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio y en las vacantes producidas por pase a la situación de supernumerario de don José Turet Claparols y don Carlos Aguiló Campos-Herrero, respectivamente,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingenieros segundos del Cuerpo mencionado, con antigüedad a efectos de escalafón de la fecha de esta Orden y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se les confiera, a don Vicente Barberá Puig y don Alfonso Enseñat de Villalonga, que

son los dos primeros de la relación de opositores aprobados en las últimas oposiciones celebradas, que se encuentran en expectación de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 17 de noviembre de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 23 de noviembre de 1964 por la que se nombra Ingenieros segundos del Cuerpo de Ingenieros Industriales a los señores Fernández-Pacheco Hidalgo y Soria Pérez.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios, en virtud de lo establecido en el artículo 48 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio y en las vacantes producidas por pase a la situación de supernumerario de don Fernando Zapater Artigas y don Manuel Ohias Ossorio, respectivamente,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingenieros segundos del Cuerpo mencionado, con antigüedad a efectos de escalafón de la fecha de esta Orden y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se les confiera, a don Francisco Fernández-Pacheco Hidalgo y don Virgilio Soria Pérez, que son los dos primeros de la relación de opositores aprobados en las últimas oposiciones celebradas, que se encuentran en expectación de ingreso

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 28 de noviembre de 1964 por la que se dispone la publicación de las relaciones circunstanciadas de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escala Especiales del Ministerio de Información y Turismo.

Ilmo. Sr.: El artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, dispuso que antes de 1 de enero de 1965 los Departamentos ministeriales publicaran las relaciones de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Especiales que de ellos dependen.

Vistas las instrucciones acordadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 7 de octubre último,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones circunstanciadas, referidas a la situación existente en 31 de diciembre de 1963, de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escala especiales que a continuación se indican:

- Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.
- Cuerpo de Arquitectos.
- Cuerpo de Aparejadores.
- Escala de Inspectores de la Inspección General.
- Cuerpo de Intérpretes Informadores.
- Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa.
- Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa.
- Cuerpo de Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.
- Cuerpo de Ayudantes de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.
- Cuerpo de Intérpretes Informadores procedentes de la Zona Norte de Marruecos, a extinguir.
- Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el citado periódico oficial, los funcionarios interesados podrán formular las reclamaciones que estimen conveniente a su derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.